



El pecado es toda acción u omisión voluntaria contra la Ley de Dios o de la Iglesia, o cualquier falta en el cumplimiento del deber y de nuestras obligaciones.

Hay diferentes pecados según su gravedad:

Mortal:

Es el que separa totalmente al hombre de Dios y requiere del sacramento de la Reconciliación para que sea perdonado. Para que un pecado sea mortal, se necesita que haya materia grave, pleno conocimiento, y consentimiento. En otras palabras, que lo que se hace sea grave, que se conozca la gravedad y que aún así se cometa. Se merece el castigo de vivir apartados de Dios en la vida eterna. También hace que se pierdan los méritos alcanzados por las buenas obras.

Venial

Cuando la materia es leve o cuando se desobedece una materia grave, pero sin conocimiento, ni consentimiento. El pecado venial deliberado y sin arrepentimiento nos dispone poco a poco al pecado mortal, pero no rompe la amistad con Dios totalmente, es humanamente reparable con la gracia de Dios.

Si alguien se niega a recibir la misericordia de Dios, no será perdonado. Es lo que llamamos el **pecado contra el Espíritu Santo**.

El pecado genera una facilidad para el pecado, la repetición de los malos hábitos nos lleva al vicio. Por ello se nos oscurece la conciencia y llega un momento en que no sabemos que está bien y que está mal. Es conveniente luchar contra nuestros malos hábitos antes que nos lleven a la enemistad total con Dios.

El pecado es una realidad opuesta a la Salvación que Dios nos ofrece. El pecado nos esclaviza, nos hace menos libres, ya que estamos esclavizados por nuestras pasiones, vicios, etc.

No hay pecado que no pueda ser perdonado si nos acogemos a la misericordia de Dios con un corazón arrepentido y humillado.